



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1511 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2017

<p>Punto 3</p>	<p><u>ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado, toma nota de la presentación la cual se agrega al libro de anexos.</p>
<p>Punto 4 ACUERDO 1-1511-2017</p>	<p><u>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PROPORCIONADOS POR LA ADMINISTRACION PERIODO DEL MES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2017.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado por Auditoria Interna.</p>
<p>Punto 5 ACUERDO 2-1511-2017</p>	<p><u>BASES DE CONTRATACIÓN - Licitación Pública CORSAIN LP-07/2017-P/2018 "SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES DE PUERTO, EX PLANTA DE ALCOHOL EL CARMEN Y MINAS SAN CRISTOBAL, UBICADAS EN LA UNION, SONSONATE Y MORAZAN RESPECTIVAMENTE, PROPIEDAD DE CORSAIN".</u></p> <p>El Consejo Directivo AUTORIZA las Bases de Contratación de la Licitación Pública CORSAIN LP-07/2017-P/2018 "SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES DE PUERTO, EX PLANTA DE ALCOHOL EL CARMEN Y MINAS SAN CRISTOBAL, UBICADAS EN LA UNION, SONSONATE Y MORAZAN RESPECTIVAMENTE, PROPIEDAD DE CORSAIN". Y Autoriza a la Presidenta de CORSAIN para nombrar a la Comisión Evaluadora de Ofertas y a emitir Adendas, estas últimas, en caso de ser necesario para el presente proceso de contratación, solicitando autorización vía correo electrónico a los miembros propietarios del Consejo Directivo, por los tiempos perentorios.</p>
<p>Punto 6 ACUERDO 3-1511-2017</p>	<p><u>ACTUALIZACION DE LA POLITICA DE RIESGOS.</u></p> <p>El Consejo Directivo autoriza los cambios propuestos a la Política de Riesgos. Y delega que se informe oportunamente a la Superintendencia del Sistema Financiero de los cambios realizados.</p>
<p>Punto 7 ACUERDO 4-1511-2017</p>	<p><u>RETIRO DE DIRECTORES NOMBRADOS EN JUNTAS DIRECTIVAS EN LOS INGENIOS LA CABAÑA S, A. DE C.V. Y LA MAGDALENA S.A. DE C.V.</u></p> <p>El Consejo Directivo aprueba poner a disposición de la Administración y la Junta General de Accionistas del Ingenio La Cabaña S,A. de C.V. los cargos de Directores y Asesor, nombrados en su Junta Directiva, por haber vendido la totalidad de las acciones que la Corporación Salvadoreña de Inversiones, tenía</p>

	<p>en su capital accionario a partir del 1 de Noviembre/17.Y acuerda también poner a disposición de la Administración y la Junta General de Accionistas del Ingenio La Magdalena S.A. de C.V., los cargos de Directores Secretario Titular y Suplente, en su Junta Directiva, por haber vendido la totalidad de las acciones que la Corporación Salvadoreña de Inversiones, tenía en su capital accionario a partir del 1 de Noviembre/17.</p>
<p>Punto 8 ACUERDO 5-1511-2017</p>	<p><u>TRANSFERENCIA DE FONDOS Y PAGO DE PRÉSTAMOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado de la transferencia por \$14,535,451.20 al Fondo General del Estado del 95% de la venta de las acciones, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo No.759 del 23 de agosto de 2017 y del pago total de los préstamos y sus respectivos intereses que la Corporación tenía con el Ministerio de Hacienda por \$1,953,953.54, y de los montos provisionados para el pago total de la Deuda Tributaria por \$5,169,872.45, sujeto a liquidación después en los resultados del trámite por la condonación de intereses y multas relacionadas ante la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, con apego al Decreto Legislativo No. 804 de fecha 10 de octubre de 2017, así como la provisión de \$2,634,906.22 para el pago de los impuestos por ganancias de capital y de la cancelación de las cuentas por cobrar al Ministerio de Hacienda de ejercicios anteriores por \$229,209.94.</p>
<p>Punto 9 ACUERDO 6-1511-2017</p>	<p><u>CONVOCATORIA A SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS</u> <u>INSINCA, S.A.</u></p> <p>El Consejo Directivo designa a la Presidenta de la Corporación y al Gerente de Inversiones y Finanzas; para asistir a la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada por la Administración de INSINCA.S.A. Y se autoriza a la Directora Presidenta, delegar la representación legal de CORSAIN al Gerente General, durante el periodo del 14 al 17 de diciembre de 2017. Lo anterior, considerando lo estipulado en el Art 77 inciso segundo de la Ley Orgánica de CORSAIN.</p>